



IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE LO SOCIAL NÚMERO CUATRO DE BILBAO

Pieza ejecución 75/2014.

Procedimiento origen: Despidos 219/2013.

Sobre: Despido.

Ejecutante: Benjamín Corbi Morales.

Parte ejecutada: Palets Victoria, S.L., Máquinas y Medios Hivasa, S.L.U. y Miro, S.L.

Interv. no actor: Fogasa.

D/D.^a María José Marijuán Gallo, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número cuatro de Bilbao.

Hago saber: Que en autos pieza ejecución 75/2014 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancias de D/D.^a Benjamín Corbi Morales contra Máquinas y Medios Hivasa, S.L.U., Miro, S.L. y Palets Victoria, S.L., sobre despido, se ha dictado la siguiente:

Decreto. –

Secretario Judicial que lo dicta: D/D.^a María José Marijuán Gallo.

En Bilbao (Bizkaia), a 6 de febrero de 2015.

Parte dispositiva. –

Se tiene por subrogado al Fondo de Garantía Salarial en el crédito de quienes se menciona en el hecho segundo de esta resolución y por la cuantía que se refleja bajo la columna «Abono FGS», cuyo importe total asciende a 5.291,15 euros.

Notifíquese esta resolución a las partes y al FGS.

Una vez firme esta resolución, archívense las actuaciones.

Modo de impugnarla: Mediante recurso de reposición ante el Secretario Judicial, a presentar en la Oficina Judicial dentro de los tres días hábiles siguientes al de su notificación, con expresión de la infracción en que la resolución hubiera incurrido a juicio del recurrente (artículos 186.1 y 187.1 de la LJS).

La interposición del recurso no tendrá efectos suspensivos respecto de la resolución recurrida (artículo 186.3 de la LJS).

Lo decreto y firmo. Doy fe.

Y para que sirva de notificación a Máquinas y Medios Hivasa, S.L.U., en ignorado paradero, expido la presente para su inserción en el Boletín Oficial de la Provincia de Burgos.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán en el tablón de anuncios de la Oficina Judicial, salvo cuando se trate de auto, sentencia, decreto que ponga fin al proceso o resuelva incidentes, o emplazamiento.

En Bilbao (Bizkaia), a 6 de febrero de 2015.

La Secretario Judicial
(ilegible)